



San Fernando de Henares, 28 de junio de 2022.

Estimada Presidenta,

El pasado 20 de junio conocí, a través de los medios de comunicación, tu intención de “reorganizar” las urgencias extrahospitalarias, los conocidos Servicios de Urgencias de los Centros de Salud (SUAP), convirtiéndolos en lo que se denominará Puestos de Atención Continuada.

Mi sorpresa fue aún mayúscula al comprobar que la anunciada “reorganización” conllevaba la supresión definitiva de este servicio para miles y miles de vecinos y vecinas de la ciudad de la que soy alcalde, San Fernando de Henares. Sin mediar una comunicación previa, ni obtener una explicación razonable posterior al anuncio. Considero que no son formas.

Hace dos años tú decidiste el cierre de las urgencias que daban servicio a miles de madrileños y evitaban el actual colapso de las urgencias hospitalarias. Un cierre que, te recuerdo, tú misma calificaste de temporal debido a la pandemia; y, sin embargo, hoy vemos cómo reniegas de tu propio compromiso. Nunca pensé que mi ciudad se viera afectada de un cierre definitivo de este servicio esencial.

Sé que conoces que los SUAP atendieron más de 700.000 pacientes en 2019, y que se habían convertido en un servicio que contribuía a “modular” la actividad tanto de los centros de salud como de los hospitales, ofreciendo una continuidad en los cuidados de los madrileños y madrileñas durante los 365 días del año. Pero me sigue sorprendiendo que, sabiéndolo, ejecutes el cierre de 20 de estos Servicios de Urgencias de Atención Primaria, y que tu mal llamada “reorganización”, por no decir recortes, contemple el que muchos de los nuevos Puestos de Atención Continuada no tengan profesionales médicos de urgencias. No consigo ver qué razón de eficacia, eficiencia, o mejora de servicio público, está tras esta decisión que has tomado, Presidenta.



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de Henares

Por mi parte, y en nombre de los vecinos y vecinas que represento, quiero mostrarte mi más profundo rechazo ante esta medida que, en nuestro caso, es una agresión sin precedentes por parte de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a San Fernando de Henares; dejando, insisto nuevamente, a miles de vecinos y vecinas sin este servicio que consideramos esencial. La Constitución Española, en su artículo 43, protege el derecho a una salud pública, y mandata a los poderes públicos, a su Gobierno, a garantizar dicha salud pública a través de las prestaciones y servicios necesarios; y sin embargo, quien debe ejercer las competencias en este ámbito, no sólo no garantiza este derecho, sino que lo ataca y desprotege.

Presidenta, por último te invito a que reconsideres tu decisión unilateral de cerrar 20 SUAP y dejar sin médicos a más del 70% de los mismos, entre ellos el del municipio que represento. Es obvio que te has equivocado en esta decisión, pero estás a tiempo de rectificar, el diálogo y la búsqueda de soluciones es el camino que puede beneficiar al conjunto de la ciudadanía madrileña. Por lo que te pido una reunión formal para tratar sobre la adopción de un gran pacto por la salud que consiga una Atención Sanitaria de la que sentirnos orgullosos, y en concreto de tu insólita decisión de dejar a miles de vecinos de San Fernando de Henares sin Servicios de Urgencia.

Atentamente,

Fco. Javier Corpa Rubio  
Alcalde-Presidente  
San Fernando de Henares